

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 427/08

Salta, 13 NOV 2008 Expediente N° 12.353/08

VISTO:

La Resolución CS Nº 400/08, mediante la cual se aprueba el *Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios – C.I.L.E.U. 2.009*; y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Académica de la Universidad, Dra. Maria Celia Ilvento, solicita indicar la modalidad de cursado que adoptará la Facultad para el C.I.L.E.U. 2.009.

Que con el objeto de elaborar el Proyecto de Ingreso para el año 2.009 para la Facultad, se solicitó a las Comisiones de Carrera de Enfermería y Nutrición, eleven su propuesta, tomando como referencia el Proyecto C.I.L.E.U. 2.008.

Que a fs. 2 y 5, obran informes de la Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería respectivamente, mediante los cuales se sugieren los Créditos a otorgar a los alumnos que aprueben el ciclo, y mantener los ejes temáticos abordados en el 2.008.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 16/08 del 28-10-08)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios 2.009 de la Facultad de Ciencias de la Salud que obra como Anexo I de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°: Establecer que el Proyecto C.I.L.E.U. 2.009, se complementa con las designaciones docentes.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Departamentos Docentes, Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería, Secretaría Académica, Coordinadores del C.I.L.E.U. y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.A.A.
rdr
ATM

Lte. CECILIA PIU de MARTIN SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Selud



Mgs. NEVE CHAVEZ
DECANA
Pacultad de Ciencias de la Salud



AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 427/08

13 NOV 2008

Salta,

Expediente Nº 12.353/08

ANEXO I

PROYECTO: CICLO DE INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS 2.009 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

I.- PRESENTACIÓN

Ingresar a la Universidad, supone mucho más que un simple trámite de inscripción. Ingresar a la universidad es un paso trascendente en la vida de las personas, en tanto supone encaminarse hacia una meta formativa en la que se juegan las opciones de futuro personal y profesional.

Desde lo institucional el ingreso de nuevos estudiantes implica la renovación del contrato fundacional de la universidad con el contexto social en el que se inserta. Significa también el inicio del ciclo de reproducción y transferencia generacional de los conocimientos, en un proceso por el cual las generaciones transmiten sus saberes, destrezas, habilidades y conocimientos tecno-científicos de la naturaleza y la sociedad.

En este sentido, la Universidad Nacional de Salta implementa desde el año 2006 el Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios con el propósito de Aproximar a los estudiantes a la Vida Universitaria y Propiciar el desarrollo de Competencias necesarias para el estudio en el Nivel Superior.

A partir de las experiencias realizadas, la Comisión de Ingreso de la Universidad, avanzó realizando ajustes a la propuesta con el fin de optimizarla y reeditarla en el período 2.009.

La Facultad de Ciencias de la Salud, toma como referencia las evaluaciones realizadas por las Comisiones de Carrera y Servicio de Orientación, y se decide la opción de trabajo en la Modalidad Combinada propuesta por la Comisión de Ingreso de la Universidad, manteniendo la propuesta elaborada para el C.I.L.E.U. 2.008, incorporando a la misma la Educación a Distancia. De esta manera la propuesta para la edición 2.009 queda conformada por 120 hs. totales, de las cuales 30 se destinan a la modalidad a distancia.



II.- PROPUESTA PARA EL C.I.L.E.U. 2.009 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

II.- 1.- FUNDAMENTACIÓN: ENCUADRE CONCEPTUAL DE LA PROPUESTA

Cuando analizamos las materias que se encuentran al inicio del mapa curricular de las carreras de nivel superior, tanto universitarias como no universitarias, es inevitable teneren cuenta que comparten problemáticas comunes. Una de ellas es la deserción, el marcado



AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 427/08

13 NOV 2008

Salta. Expediente Nº 12.353/08

desgranamiento de alumnos que se produce durante el cursado de las materias de primer año, siendo una consecuente la preocupación de los docentes de cada facultad por generar políticas de retención. En este sentido, es necesario tener en cuenta que son causantes y motivos del abandono y el desgranamiento de alumnos que no logran cumplir con los requisitos del cursado, múltiples factores que involucran aspectos micro-áulicos y macro-institucionales y sociales.

El ingreso a la universidad se plantea como una puerta de acceso, que si bien no determina de forma única y taxativa la permanencia del alumno en la carrera elegida, debe actuar como bisagra facilitadora en la adquisición de competencias para un mejor desempeño en el cursado.

El ingreso como tal debe posibilitar una mejor sociabilidad a la vida universitaria, con todo lo que ella demanda. Para eso es necesario tener en claro:

 El contexto en el que se realiza el acto didáctico. Según cuál sea el contexto se puede disponer de más o menos medios, habrá determinadas restricciones (tiempo, espacio...), etc. El escenario tiene una gran influencia en el aprendizaje y la transferencia.

Los recursos didácticos pueden contribuir a proporcionar a los estudiantes información, técnicas y motivación que les ayude en sus procesos de aprendizaje, no obstante su eficacia dependerá en gran medida de la manera en la que el profesor oriente su uso en el marco de la estrategia didáctica que está utilizando.

- La estrategia didáctica con la que el profesor pretende facilitar los aprendizajes de los estudiantes, integrada por una serie de actividades que contemplan la interacción de los alumnos con determinados contenidos.



Se parte de pensar que toda propuesta de enseñanza, supone una toma de decisiones entre diversas opciones y sobre todo respecto a los contenidos disciplinares a enseñar, teniendo en cuenta las actividades, los materiales a emplear, la organización de las interacciones entre los sujetos, y la articulación que se debe cuidar entre estos elementos, para posibilitar el aprendizaje1.

¹Edelstein y Coria denominan como "construcción metodológica" a la propuesta de enseñanza: "El reconocimiento de las peculiaridades de cada campo de conocimiento y de las disciplinas en su interior conlleva la necesidad de asumir una postura frente al problema que adquiere su concreción en lo que se define como construcción metodológica. La expresión construcción metodológica implica reconocer al docente como sujeto que asume la tarea de elaborar dicha propuesta de enseñanza. Deviene así fruto de un acto singularmente creativo de articulación entre la lógica disciplinar, las posibilidades de aplicación de la misma por los sujetos y las situaciones y contextos particulares que constituyen ámbitos donde ambas lógicas se entrecruzan. La adopción por el docente de una perspectiva axiológica, ideológica (en el sentido de visiones del mundo), incide en las formas de vinculación con el conocimiento cuya interiorización se propone y, por lo tanto, tiene también su expresión en la construcción metodológica"



AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 427/08

Salta, 113 NOV 2008 Expediente Nº 12.353/08

"Las estrategias de enseñanza que utilice el docente van a ser orientadoras de las estrategias del aprendizaje. No es la única variable que genera los aprendizajes, pero es una variable privilegiada"². Ello nos lleva a distinguir que unos son los procesos de enseñanza y otros los procesos de aprendizaje.

En este sentido, se parte de enfocar las competencias como ... "la capacidad de articular eficazmente un conjunto de esquemas (estructuras mentales) y valores, permitiendo movilizar (poner a disposición) distintos saberes, en un determinado contexto con el fin de resolver situaciones profesionales." Perrenoud y Le Boterf

Los alumnos no sólo necesitan aprender conocimientos, sino también desarrollar ciertas habilidades mentales para organizarlo, interpretarlo, resolver problemas, elaborar, relacionar, reflexionar y cuestionar, algunas de las operaciones cognitivas claves para el aprendizaje comprensivo.

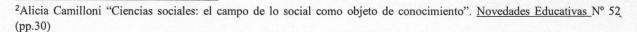
En este sentido, la presente propuesta pedagógica parte de considerar las competencias, desde un enfoque cognitivo. Se entiende las competencias como "la capacidad de articular eficazmente un conjunto de esquemas (estructuras mentales) y valores, permitiendo movilizar (poner a disposición) distintos saberes, en un determinado contexto con el fin de resolver situaciones profesionales." Perrenoud y Le Boterf

En otras palabras, las competencias se entienden como capacidades y destrezas que pueden ser utilizadas en muchas situaciones, no sólo en aquellas relacionadas con el área de estudio concreta. Estas competencias, en su mayor parte, se desarrollan utilizando métodos y formas de enseñanza-aprendizaje adecuadas.

Las competencias abarcan:

- conocimientos generales y específicos (saber/es)
- la capacidad de internalizar conocimientos (saber conocer)
- destrezas técnicas y procedimentales (saber hacer)
- desarrollos de actitudes (saber ser)
- competencias sociales (saber convivir)

La noción de *competencia* surge de los aportes de las nuevas teorías cognitivas al campo de la educación y básicamente significa *saberes en ejecución*. De acuerdo a ello las competencias pueden ser clasificadas en:







AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº

427/08

Salta, 13 NOV 2008 Expediente Nº 12.353/08

- COMPETENCIAS GENÉRICAS: remiten a un conjunto de conocimientos, actitudes, valores y habilidades relacionados entre sí, que posibilitan desempeños adecuados en el nivel superior. En tal sentido, implican el desarrollo de saberes complejos y generales requeridos para el desarrollo de distintos tipos de actividad intelectual. Las competencias genéricas también se denominan "habilidades transferibles"³.
- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: remiten a un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores específicos en el marco de una carrera de formación superior.

Cada carrera exige saberes relacionados con sus áreas de estudio, a las que denominamos **competencias específicas**, que sirven de soporte indispensable para poder internarse en los conocimientos de las asignaturas que el alumno debe comenzar a cursar.

II.- 2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS NECESARIAS PARA EL INGRESO A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

La Comisión de Ingreso de la Facultad de Ciencias de la Salud, ha definido cuáles son las competencias que se consideran específicas y que por tanto debería dirigirse el trabajo en el C.I.L.E.U. 2.009.

INDICADORES DE LOGRO*

 Reconocer a las personas como sujetos bio-sico-sociales en contexto y aceptar las diferencias culturales, sociales y sicológicas que afectan las interacciones humanas. Reconoce a las personas como sujetos con diferencias culturales sociales y sicológicas. Identifica Valores involucrados en las relaciones humanas en general y especialmente en situaciones de salud. Reconoce a las personas como sujetos con diferencias culturales sociales y sicológicas. Identifica Valores involucrados en las relaciones humanas en general y especialmente en situaciones de salud. Reconoce a las personas como sujetos con diferencias culturales sociales y sicológicas.



³Estas competencias pueden ser agrupadas en:

COMPETENCIAS

Las competencias básicas son aquellas que hacen falta para cualquier tipo de actividad en tanto que capacidad general que abarca todas las áreas de la vida, tanto cotidiana como laboral o científica: comprensión lectora, producción de textos escritos, entre otras. Junto con éstas se trabajarán una serie de competencias transversales relacionadas con los aspectos actitudinales y las destrezas cognitivas fundamentales que son requeridas para el desarrollo de la actividad académica universitaria. Ambos conjuntos de competencias se consideran competencias generales.

a) Competencias Básicas o Instrumentales: referidas a capacidades integradas que posibilitan la acción en diferentes escenarios y situaciones de vida institucional en el nivel superior.

b) Competencias Transversales o Generativas: que apuntan a dos aspectos centrales para el tránsito por los estudios superiores: autonomía en el aprendizaje (hábitos y actitudes ante el estudio), y destrezas cognitivas en el aprendizaje.



AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 427/08

13 NOV 2008 Salta, Expediente N° 12.353/08

Mostrar responsabilidad, sensibilidad e interés frente a la problemática de la salud individual y comunitaria	 Reacciona frente a los problemas de salud mostrando actitudes de indagación de causas y actitud pro- activa.
Abordar información referente a salud con actitud reflexiva y crítica	 Confronta, analiza y evalúa información proveniente de diferentes fuentes. Indaga acerca del contexto de producción de la información consultada.
Plantear, resolver y modelar situaciones de la disciplina y de la realidad utilizando herramientas de la matemática, la química y la biología.	 Identifica y organiza aspectos relevantes de la situación planteada Traduce significativamente problemas de la vida real a términos provenientes de la matemática, la química y la biología. Selecciona estrategias pertinentes en la resolución de las situaciones problemáticas. Formula conclusiones sencillas.
Internalizar hábitos de convivencia y autonomía que le permitan autorregular con responsabilidad sus procesos de aprendizaje.	 Demuestra respeto por las opiniones de los demás Se integra al grupo de trabajo realizando aportes Asume responsablemente derechos y obligaciones que le competen como estudiante universitario.
Reconocer la función social que cumple el profesional enfermero o nutricionista.	



II.- 3.- OBJETIVOS QUE SE PROPONEN PARA EL C.I.L.E.U. 2.009

Respecto a los alumnos ingresantes:

- Desarrollar competencias generales necesarias para el ingreso al nivel superior, favoreciendo en los alumnos una actitud favorable hacia el estudio que les permita afrontar los obstáculos propios del aprendizaje en el nivel universitario.
- Propiciar el acercamiento de los estudiantes a las prácticas universitarias a fin de



AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 427/08

.13 NOV 2008

Salta,

Expediente Nº 12.353/08

que éstos puedan socializarse con sus exigencias y mecanismos, asumiendo la responsabilidad y el compromiso necesarios para su inserción a los estudios universitarios.

- Contribuir al desarrollo de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores específicos de la formación de la carrera elegida, que tienda a un desempeño satisfactorio en el primer año.
- Favorecer el reconocimiento del perfil que debe adquirir el profesional de la salud, en su formación de grado, para el desempeño de su práctica cotidiana.

Respecto a los docentes facilitadores del C.I.L.E.U.:

- Tender al trabajo conjunto entre los docentes facilitadores del C.I.L.E.U. 2.009, en un clima de colaboración, integrando las capacidades y la formación específica de cada docente.
- Crear y sostener un espacio de reflexión en el equipo docente, que permita visualizar y analizar las problemática del ingreso, para posibilitar un proceso de evaluación continuo en cada una fase de implementación del C.I.L.E.U.

Respecto de los Alumnos Tutores: Para la presente edición del C.I.L.E.U., la Facultad de Ciencias de la Salud contará con un equipo de 9 estudiantes tutores quienes participarán efectivamente en cada una de las comisiones de trabajo.

II.- 4.- ORGANIZACION DE LOS EJES TEMATICOS PARA EL C.I.L.E.U. 2.009 EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

La estructuración de los Ejes Temáticos para el desarrollo del C.I.L.E.U. 2.009 en la Facultad de Ciencias de la Salud, tiene la intencionalidad de, por un lado posibilitar la socialización de los alumnos que ingresan a las carreras, en la multidimensionalidad de la vida universitaria. Por otro lado, se pretende trabajar en la redimensión de la mirada del ingresante y su perfil.

La idea, que subyace a los ejes temáticos que se plantean a continuación es instalar la pregunta y abordarla en un marco institucional que acompañe al ingresante, para que la decisión profesional no sea tomada en soledad. Este no es un proceso simple, implica la apropiación gradual de todo lo que la vida universitaria exige, además de poder problematizar el contexto en el que el ingresante está sujeto a elegir: la diversidad en la oferta y la complejidad del ámbito laboral/ocupacional.

Estos Ejes, han sido consensuados al interior de la Comisión de Ingreso de la



AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 427/08

Salta, 13 NOV 2008

Expediente Nº 12.353/08

Facultad y la selección de contenidos propuesta para cada eje temático, no esta pensado como introducción a los contenidos de las materia trabajadas en el primer año de las carreras, sino proporcionar una visión general de las carreras elegidas a través de lo que se denominó "Introducción a las Ciencias de la Salud" tomando como base conceptual la propuesta C.I.L.E.U. 2.009.

De la Modalidad a distancia:

"En la enseñanza a distancia, es precisamente la institución la que ostenta la responsabilidad de enseñar, es básicamente el trabajo en equipo de numerosas personas con diferentes funciones lo que hace posible esta modalidad educativa a distancia"⁴.

Esta modalidad en el C.I.L.E.U. 2.009 se implementará desde una modalidad virtual y semipresencial. La primera implica el desarrollo de una propuesta educativa en un campus virtual, donde no hoy coincidencia espacio temporal entre docentes y estudiantes, por lo tanto, se diseña un entorno formativo donde se pone a disposición de los participantes, espacios a través de diferentes herramientas tecnológicas. En tanto que la modalidad "semipresencial", supone encuentros presenciales con los estudiantes, por lo que se diseñan materiales educativos que mediatizan la relación entre docentes y estudiantes.

De esta manera, en la modalidad a distancia se proponen estrategias y materiales para la enseñanza por lo que no es autodidactismo, propio del alumno libre. Su rasgo principal es la mediatización de la relaciones entre docentes y estudiantes y se reemplaza la propuesta presencial mediante situaciones no convencionales. En esa relación mediatizada el docente es el responsable del diseño didáctico de una disciplina para posibilitar la apropiación de un conjunto de saberes.

En el caso particular del C.I.L.E.U. 2.009 la propuesta de la modalidad a distancia se encuadra en la competencia general "búsqueda, selección, organización y sistematización de la información" y persigue como propósito central constituirse en una primera instancia de trabajo y aproximación a los entornos virtuales. En esta instancia el docente de competencias generales asumirá el rol de docente tutor en cada encuentro presencial con el grupo de estudiantes, trabajando con materiales elaborados por el equipo técnico pedagógico constituido para ese fin. Del total de las 120 horas destinada al ciclo, las unidades académicas que adoptaron la modalidad combinada destinarán 30 horas para la propuesta de educación a distancia.



Sintetizando, pueden expresarse los rasgos distintivos de la propuesta de Educación a distancia en el C.I.L.E.U. 2.009 del siguiente modo:

⁴Op. cit.



AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 427/08

Salta, 13 NOV 2008 Expediente Nº 12.353/08

- · Abordar la masificación en términos de inclusión.
- Integrada con la presencialidad.
- Construcción del material en base al existente en cada área.
- · Trabajo integrado en equipo.

Contenidos a Trabajar:

INTRODUCCIÓN A LA CIENCIAS DE LA SALUD

EJES TEMÁTICOS	CONTENIDOS
Salud y Sociedad I	 Contexto Sociocultural Aproximaciones a la Conceptualización de La Salud como derecho. La salud desde la percepción individual y social. Sistemas de Salud y Realidad Sanitaria Regional.
Salud y Sociedad II	 Estilos y Modos de vida saludable Calidad de Vida Promoción de la Salud y prevención de la enfermedad.
Las Ciencias de la Salud	 La Salud entre las ciencias de la vida y las Ciencias Sociales. Algunas disciplinas que aportan a las Ciencias de la Salud (Biología, Química y Matemática, Ciencias Sociales)
Formación del Recursos Humanos en Salud	 La Universidad La Facultad de Cs. de la Salud (historicidad, Carreras, etc.) Planes de Estudio
Campos de Actuación del Profesional en Ciencias de la Salud	 Competencias y Funciones del Profesional en Salud Ejercicio Profesional. Equipo de Salud. Ética del Ejercicio Profesional Reglamentos. Colegios y Asociaciones Profesionales





AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 427/08

Salta, 13 NOV 2008 Expediente Nº 12.353/08

DESARROLLO DE LOS EJES TEMÁTICOS

Eje Temático I: Salud y Sociedad I

Contexto Sociocultural

El medio social, las condiciones de vida y el contexto histórico y cultural, en el que vive una persona necesitan ser abordados para comprender su comportamiento en torno al cuidado de su salud.

Palabras Claves: contexto cultural, condiciones de vida, comportamiento individual y social.

Aproximaciones a la Conceptualización de La Salud como derecho.

Pensar la salud como un derecho adquirido, permite ampliar la mirada sobre problemáticas sociales actuales que determinan e influyen en el proceso de salud-enfermedad-atención.

Palabras claves: salud, derecho, proceso, salud, enfermedad, atención.

La salud desde la percepción individual y social.

Cada persona es parte de un entorno social y cultural que influye en las decisiones que toma para el cuidado de su salud o para el tratamiento de situaciones de enfermedad-atención. En este sentido son importantes los estilos de vida adoptados y el grado de naturalidad con el que se practican.

Palabras Claves: percepción, cuidado de la salud, tratamiento, estilos de vida.

Los Sistemas de Salud y la Realidad Sanitaria Regional.

El grado de accesibilidad a los sistemas de atención en salud necesita ser comprendido y pensado, a la luz de las condiciones de vida, el contexto socio-cultural y en el marco de la realidad sanitaria de la región.

Palabras Claves: sistema de salud, condiciones de vida, accesibilidad.





AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº

427/08

Salta, Salta, Expediente Nº 12.353/08

Eje Temático II: Salud y Sociedad II

Estilos y modos de vida saludable.

Los estilos y modos de vida de una población condicionan el proceso de salud enfermedad, La tendencia actual en América es preocupante debido a que los cambios generados aumentan la aparición de ciertas enfermedades.

Temas vinculados:

Palabras claves: Estilos y modos de vida. Relación con las enfermedades crónicas no transmisibles. La tendencia en América. Factores genéticos y ambientales.

Calidad de Vida.

La calidad de vida y el estado de salud de la población es la resultante de la interacción de diversos factores, principalmente el estrés, la actividad física, el estado de nutrición, tabaquismo, alcoholismos y consumo de drogas, entre otros.

Temas vinculados:

Palabras claves: Calidad de Vida y Salud. Factores condicionantes: manejo del estrés, nivel de actividad física, obesidad, consumo de drogas, tabaquismo. Ambientes saludables.

Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Para lograr una comunidad sana es necesario implementar estrategias para promover la salud y acciones que permitan prevenir muchas enfermedades..

Temas vinculados:

Palabras claves: Estrategias de promoción de la salud. Prevención de enfermedades: medidas y acciones en el ámbito de la salud pública.



- Algunas disciplinas que aportan a las Ciencias de la Salud.

Existen numerosas disciplinas que aportan al conocimiento de las Ciencias de la Salud, entre ellas se consideran de gran importancia la Biología, la Química, la Matemática





AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 427/08

F13 NOV 2008

Salta, Expediente Nº 12.353/08

y las Ciencias Sociales.

Biología.

La diversidad genética, la diferencia biológica de género, la nutrición, el funcionamiento de los sistemas orgánicos internos y los procesos de maduración y envejecimiento son determinantes de la salud.

Temas vinculados:

Palabras claves: El ciclo biológico. Etapas de la vida del hombre: Nacimiento (genética y herencia), crecimiento y desarrollo (anabolismo), reproducción (características de la reproducción en la materia viva) declinación (catabolismo) y muerte (cesación de los fenómenos de síntesis). El papel de la Nutrición y la Enfermería: aplicaciones en un caso problema.

Química.

Esta disciplina estudia las sustancias que componen los tejidos del organismo: las biomoléculas como hidratos de carbono, proteínas, lípidos, vitaminas y minerales, entre otras, necesarias para la vida.

Temas vinculados.

Palabras claves: Sustancias químicas que componen los tejidos del organismo: hidratos de carbono, proteínas lípidos vitaminas y minerales. Generalidades.

Matemática.

Contribuye a la identificación descripción e interpretación de los problemas de salud y a la toma de decisiones del personal de salud en la práctica profesional, además de fomentar el espíritu crítico en relación a la lectura de documentos científicos.

Temas vinculados:

Palabras claves: Resolución de problema mediante la aplicación de reglas de tres simple y proporciones. Interpretación de los resultados de un trabajo científico.

Ciencias Sociales:

La salud se entiende como un componente esencial en el desarrollo integral del hombre ya que está asociada a las características estructurales y culturales de la sociedad,





AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 427/08

13 NOV 2008

Expediente Nº 12.353/08

la economía y el ambiente.

Condiciones de vida. Palabras claves: el hombre como ser bio-psico-social. Percepciones del proceso de salud-enfermedad-atención. Accesibilidad a los sistemas de salud.

II.- 5.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE QUE SE SUGIEREN PARA EL TRABAJO CON LOS EJES TEMÁTICOS PROPUESTOS:

Se parte de pensar que las competencias se centran en el alumnos y en los procesos de metacognición que despliegan para apropiarse del contenido enseñado por el docente.

En este sentido, el contenido enseñado por el docente se determina, en gran medida, por las estrategias de enseñanza que planifica para enseñar. "Las estrategias metodológicas por excelencia consisten en el diseño de actividades que propongan la puesta en práctica de procesos cognitivos de distinto tipo por parte del alumno, con el objeto de generar la construcción del conocimiento"5.

Por ello, las estrategia de enseñanza deben proporcionar a los estudiantes: motivación, información, orientación y herramientas útiles, para realizar sus aprendizajes, y debe tener en cuenta algunos aspectos:

- Considerar las características de los estudiantes: estilos cognitivos y de aprendizaje.
- Considerar las motivaciones e intereses de los estudiantes. Procurar amenidad.
- Organizar en el aula: el espacio, los materiales didácticos, el tiempo...
- Proporcionar la información necesaria cuando sea preciso: web, asesores...
- Utilizar metodologías activas en las que se aprenda haciendo, tendiendo a que su hacer le permita ir complejizando los abordajes que realice.
- Considerar un adecuado tratamiento de los errores que sea punto de partida de nuevos aprendizajes.
- Prever que los estudiantes puedan ir gestionando sus propios aprendizajes.
- Considerar actividades de aprendizaje colaborativo, pero tener presente que el aprendizaje es individual.
- Realizar una evaluación final de los aprendizajes.



⁵Edith Litwin (1997) "Las prácticas de la enseñanza en la agenda de la didáctica", en Las configuraciones didácticas. Paidos. Bs.As. (pp.66)



AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 427/08

13 NOV 2008

Salta. Expediente Nº 12.353/08

Por otro lado, en el marco del trabajo de planificación del C.I.L.E.U. 2.009 de la Facultad de Ciencias de la Salud, la comisión responsable de la organización del ingreso, sugiere el abordaje de los ejes temáticos propuestos utilizando -entre otras- las estrategias que se enumeran a continuación:

- Lectura asistida, compartida.
- Esquemas explicativos Mapas conceptuales
- Problemáticas sociales y de salud de interés de los alumnos. Estudios de
- Hábitos y procedimientos para el trabajo a domicilio. (Resúmenes síntesis, ficha de contenidos, lectura, glosario)
- Oralidad. Defensa de trabajos mediante plenarios
- Trabajo en pequeños grupos con roles rotativos por semana.

II.- 6.- EVALUACIÓN

La aprobación del C.I.L.E.U. 2.009, prevé los siguientes requisitos:

- a.- Asistencia del 80% a las clases o trabajo en comisiones.
- b.- Aprobación del 80% de trabajos solicitados.
- c.- Aprobación de una producción escrita final, en la que se evaluarán los contenidos trabajados en los Ejes Temáticos estudiados.

La aprobación de todas las instancias, le permitirá al alumno acceder al sistema de créditos propuesta por las Comisiones de Carrera, a saber:

Nutrición: Los estudiantes que aprueben el Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios tendrán por aprobado el Seminario I.

Enfermería: Los estudiantes que aprueben el Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios podrán acreditar un 10% de Trabajos Prácticos aprobados, para completar el porcentaje total como requisito para Regularizar (80%) o Promocionar (100%) en las



AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 427/08

13 NOV 2008

Salta. Expediente Nº 12.353/08

siguientes asignaturas:

Para REGULARIZAR Ciencias Sociales I e Introducción a la Enfermería de Salud Pública, los alumnos que aprueben el C.I.L.E.U., deberán aprobar el 70% de los Trabajos Prácticos.

Para PROMOCIONAR Ciencias Sociales I, el estudiante deberá aprobar el 90% de los Trabajos Prácticos.

II.- 7.- SOBRE LAS FUNCIONES DEL COORDINADOR Y LOS DOCENTES FACILITADORES DEL C.I.L.E.U. 2.009 EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Se parte de pensar la tarea de coordinación desde una mirada horizontal que permita y estimule la tarea de colaborativa de todos los actores sociales que intervienen en el C.I.L.E.U. 2.009. De acuerdo a ello se identifican como propias las siguientes funciones:

- Participación en reuniones con la coordinación general para intercambiar información.
- Organización de reuniones previas, durante y después de la implementación real del C.I.L.E.U., con el equipo responsable del C.I.L.E.U. de la Facultad de Ciencias de la
- Diseño y preparación de materiales de trabajo.
- Organización y secuenciación de contenidos a trabajar en cada encuentro con los alumnos.
- Orientación a los facilitadores para el desarrollo de las actividades.
- Producción de informes parciales y finales junto al equipo de facilitadores.

Por ello se tienen en cuenta también, cual será la función de los docentes facilitadores.

- Planificación de las actividades en cada encuentro.
- Ejecución de las actividades previstas, mediante el trabajo en una comisión de
- Control de asistencia de los alumnos.
- Producción de informes parciales y finales.
- Relevamiento de información sobre diferentes aspectos relacionados a los
- Identificación de dificultades en la implementación del Ciclo.



II.- 8.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 4 2 7 / 08

13 NOV 2008

Salta, Expediente Nº 12.353/08

Diciembre 2.008	Elaboración de materiales de trabajo para los alumnos	
Febrero 2.009 Marzo 2.009	Implementación de la Propuesta Pedagógica	 Desarrollo de las Jornadas de trabajo. Reuniones del equipo responsable para analizar el proceso de implementación Elaboración de informes del desarrollo del Ciclo: aciertos y dificultades. Reunión de la coordinación y equipo responsable de la implementación para la revisión del informe y planificación de ajustes en la propuesta

II.- 9.- BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA PARA CADA EJE TEMÁTICO

Eje Temático N 1: Salud y Sociedad I

- Cuadernillo N° 1 "El derecho a vivir en salud" Sub Secretaría de Organización y Capacitación popular. Ministerio de Desarrollo social de la Nación.
- Carta de Ottawa
- (que otro documento enmienda)
- Salud para todos: Los objetivos y Metas del Milenio". OMS Selección de artículos para análisis y reflexión
- -Las percepciones de la atención en salud: ¿Un obstáculo para el cuidado de la salud? Módulo I Postgrado en Salud social y Comunitaria. Programa Médicos Comunitarios. Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación.

Eje Temático N 2: Salud y Sociedad II

- Jacoby ER, Bull F, Neiman A. Cambios acelerados del estilo de vida obligan a fomentar la actividad física como prioridad en la Región de las Américas. En: Rev Panam Salud Publica. 2003;14(4):223-5. Disponible

URL: http://journal.paho.org/?a ID=569.





AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 427/08

113 NOV 2008

Salta,

Expediente Nº 12.353/08

- Organización Panamericana de la Salud. Comunicado de Prensa. Cambios en estilos de vida pueden evitar enfermedades crónicas en América Latina. Disponible:

URL: http://www.paho.org/Spanish/DD/PIN/ps070515.htm

- Organización Panamericana de la Salud. Impulso panamericano en favor de una dieta saludable y actividad física. Disponible

URL: http://www.paho.org/Spanish/DD/PIN/ps060228.htm.

- Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud. Prevención y control de enfermedades. Promoción y Protección de la Salud. Informe Anual del Director. Gente Sana en entornos saludables. Washington 1996.

- Couceiro M y cols. Composición Corporal y actitudes hacia la salud de docentes investigadores de la Universidad nacional de Salta. República Argentina. En DIAETA. Vol 25. Nº 115 Abril, Mayo Junio 2006.

- González Pérez, Ubaldo. El concepto de calidad de vida y la evolución de los paradigmas de las ciencias de la salud. En: Revista Cubana de Salud Pública versión on-line

URL

http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-34662002000200006&script=sci arttext

- Organización Panamericana de la Salud Promoción de la Salud: Una Antología. Serie Paltex Publicación Científica Nº 557. Año 1996

Eje Temático N 3: Las Ciencias de la Salud

- André Pierre Contadriopoulos. La salud entre las ciencias de la vida y las ciencias sociales
 . En: Cuadernos Médicos Sociales Nº 77. Abril 2000. Rosario Argentina.
- Salgado, J E. Calcio. Biografía de un átomo. Ed. Pluma y Papel. Buenos Aires. Año 2006.

D. A. A.

Lic. CECILIA PIU de MARTIN SECRETARIA Fecultad de Ciencies de la Salud THE CHENCIAS THE TENCHASTIC PROPERTY OF CHENCIAS THE TENCHASTIC PROPERTY OF THE PROPERTY OF TH

Mgs. MEVE CHAVEZ DECANA Facultad de Ciendias de la Salud